

[Faint, mostly illegible handwritten text at the top of the page, possibly a continuation from the previous page.]

ATH-DH-FNE-026-052-133

Junta de Patronato del
dia 3^o de Mayo del 1791

En la Sacristia de la Insigne Iglesia Cole
gial de Santa Maria de esta Ciudad de Vi
toria la mañana del dia tres de Mayo de
mil setecientos noventa y uno se congregaron
a celebrar Junta de Patronato de las buenas
memorias y obras pias que para ayuda y re
medio de tomar estado de Religión o Ma
trimonio fundó el canovigo que fue de esta
Insigne Iglesia Dⁿ Diego de Otazá de que
son Patronos por su Respetable empleo los
Señores D^{os} Dⁿ Andres Ortiz de Zarate Ca
novigo y cura en la misma, el D^o Dⁿ Mar
cos Iph de Sandoval Canonigo Mayor como
fabriquero, y el Señor Dⁿ Nicandro de Bela
co y Alaba Patrono de Sangre, Testigos
Juntos para tratar y resolver lo conveniente

segun costumbre en testimonio de mi el en de
lunapetad y el numero de esta dha Ciudad
decretaron lo siguiente

En esta junta el nombrado señor D. D. Marcos
Jph de Sandoval Maicordomo fabriquero presento la
cuenta de la dha Ciudad de este Patronato debengada
de die tres de mayo del año prox^{mo} pasado de noventa
y hasta este que se manda inventar y autenar es
el siguiente

Cuenta que yo el D. D. Marcos Jph de Sandoval
Canonigo de la Insigne Colegiat de Santa Maria
de esta Ciudad y Maicordomo fabriquero doy de lo
efectuado que para dotacion de huertanas deo D.
Diego de Olazá de die tres de mayo de mil setecien
to y noventa hasta otro igual dia de mil sete
cientos noventa y uno y es la segunda de mi
Maicordomia

Cargo

9000	Primeram me hago cargo de ciento y ochenta reales cobrados de la Provin cia de Alaba Reditos de un censo de nuebe mil de principal	0180
4950	H. de cienno y ome reales y doce mil cobrados de D. felix Salazar de Guenoe reditos de un censo de quatro mil nove cientos cinquenta de principal	0111.12
6000	H. de doscientos setenta reales de cen so de seu mil de principal contra D. Thomas de Salazar vecino de Ber nedo los cientos y treinta y cinco r. correspondientes de este año y igual cantidad al año anterior de mi pri mera Maicordomia	0270
19950		0561.12

Data

Doy en data de setenta y dos de entregado
alo Patrono y Secretario en esta forma
veinte y dos reales al cura: veinte y dos
ann el fabriquero por el ciudado cobramya
y diez y ocho al secretario
Siendo el cargo de esta cuenta

0062
0499.12

quinientos sesenta y un reales y doce mrs
y sudaria sesenta y oos reales treinta de alcance
contram y en favor de la Obra pia quatrocientos
noventa y nueve reales y doce mrs y albo en
los q's entrego Victoria tte de Maria de mil
tecientos noventa y uno y lo pamo D^o D^o Juan
con J^o de Sandoval - - - - -
Jenterado Los inmundos y Patronos del
conesto de la expresada cuenta despues de ha
verla reconocido y aprobado acordaron q^e
su alcance se ponga en el Archivo en que es
te Patronato custodia su caudal - - -
Coniguiente como dia señalado para hacer la
elección y nombram^{to} de dotada en la referida
Obra pia representaron varios memoriales soli
citando la propina asignada por el fundador
teniendo conocimiento a que Ana Maria de
Saraqueta muger legitima de Antonio de Acha
Albiruri natural de la Villa de Eybar en la Pro
vincia de Guipuzcoa hacia constar el Parentesco
con el Fundador, las cualidades de Pobreza ones
tidad y Huerfandad al tiempo q's contrajo el enu
ciado su matrimonio y ser la mas antigua ca
sada de la pretendiente de union dho's señores
pasaron a dotar como la dotaron por ahora y re
pecto ala necesidad con q's parece se halla y
representa en la cantidad de quarenta Ducados
don Vellon que se le mandaron entregar vago
la correspondiente carta de pago del sobrante
de la citada cuenta iniecta y para ello se le
dieron a el inmundos señor D^o Nicasio de
Belasco //

Con lo qual se diolbro esta Junta de Patrona
to de q's yo el en^{do} doy fe //

Ante mi

Rublo Ant^o de Pina

Acta de la Junta de Patronato de la
Obra pia de la Villa de Eybar de 1792

En la Villa de Eybar a 10 de Mayo de 1792
Señor Juan de Acha Albiruri natural de la Villa de Eybar